



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000163

Las condes, 28 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memos Nros. 728, 731/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartolas Bancarias Nros. 473, 474/2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nros. 4823, 5347/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20977899	28/09/2026	MATIAS FERNANDEZ FERNANDEZ	2140901003	300.000	300.000
FT	20977900	28/09/2026	INVERSIONES Y ASESORIAS ARAVAL S.	2140901003	401.941	401.941
TOTAL					701.941	701.941

La cantidad de :
SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1110312 \$ 701.941

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 OCT 2026
EG: FTE 163 CH: 2320
2320